

Guía para tutoras y tutores profesionales de los centros de prácticas Curso 2026/2027

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFYD)

Breve descripción de las prácticas

En el curso 2026-2027, las prácticas externas cuentan con un seguimiento presencial que mejora la formación y acompañamiento del alumnado durante sus prácticas. Para garantizar una formación adecuada e individualizada del alumnado, esta presencialidad se organiza en cuatro tipos de actividades:

- **Sesiones de formación grupales.** Antes del inicio de las prácticas, el alumnado recibirá una formación centrada en temas generales relevantes para sus prácticas, tales como la gestión administrativa, las prácticas en los centros, la escritura académica, etc. Estas sesiones serán diseñadas y desarrolladas por el vicedecanato correspondiente.
- **Asistencia al centro de prácticas.** El alumnado asistirá presencialmente al centro de prácticas un total de 200 horas.
- **Seminarios con el tutor o la tutora de la universidad.** Antes, durante y después de las prácticas, el alumnado realizará 3 seminarios de 4 horas de duración con su tutor o tutora. Así, se realizará un seminario antes del inicio de las prácticas, un seminario durante las prácticas (el alumnado está excusado de asistir al centro de prácticas) y un seminario tras finalizar las prácticas. La asistencia a los seminarios es obligatoria y estos se realizarán en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación con el tutor o la tutora asignado al alumnado.
- **Visitas a los centros de prácticas.** Durante el periodo de asistencia al centro de prácticas, las tutoras o los tutores de la universidad realizarán una visita a sus estudiantes en el centro. Esta visita debe ser acordada con el tutor o la tutora profesional. Con esta medida, se pretende que el profesorado de la universidad realice un seguimiento más cercano del estudiantado en prácticas y, además, pueda conocer e interactuar con el equipo de profesionales del centro de prácticas.

Preguntas frecuentes

¿Cuántas horas presenciales debe asistir el alumnado en prácticas al centro de prácticas?

- El número total de horas presenciales en el centro de prácticas es de **200 horas**.

¿Cuándo asiste el alumnado en prácticas a los centros?

Las fechas de inicio de las prácticas varían en función del Practicum:

- Prácticums de los itinerarios de **Educación Física y Actividad Física y Salud:** del 27 de enero de 2027 al 28 de mayo de 2027. Los días de asistencia al centro de prácticas son (preferentemente) los lunes, miércoles y viernes en el horario que se acuerde con el centro de prácticas.
- Practicum del itinerario de **Entrenamiento Deportivo:** el inicio de este prácticum se producirá a lo largo del primer cuatrimestre (octubre y noviembre de 2026) y finalizará el 28 de mayo de 2027. En todo caso, la coordinación del itinerario

establecerá las fechas del periodo de presencialidad. Los días y las horas de asistencia al centro de prácticas serán acordadas con el centro de prácticas.

- Celebración de un **seminario de prácticas** presencial en la universidad: el alumnado en prácticas está obligado a asistir presencialmente a la universidad para recibir un seminario de prácticas. Este seminario será impartido por el tutor o la tutora de la universidad quienes también fijarán la fecha de su celebración. Puesto que la asistencia al seminario presencial en la universidad es obligatoria, el alumnado quedará excusado de asistir al centro de prácticas en esa fecha concreta.

¿Qué tengo que hacer como tutor o tutora del alumnado en prácticas?

- Contactar con el alumnado y con el tutor o a la tutora de la universidad antes o al inicio de prácticas.
- Acoger y facilitar la iniciación del estudiantado en prácticas en el ámbito profesional correspondiente.
- Asesorar al alumnado en prácticas en cuestiones pedagógicas, técnicas y profesionales.
- Evaluar el desarrollo del alumnado en prácticas.
- Coordinarse y comunicarse con las tutoras o con los tutores de la universidad por vía telemática o presencial (en la visita al centro de prácticas).

¿Cómo evalúo al alumnado en prácticas?

El tutor o la tutora de la universidad es quien otorga la calificación final al alumnado en prácticas. Sin embargo, la valoración del tutor o de la tutora profesional tiene un importante peso en esta calificación final. En este sentido, el tutor o la tutora profesional debe realizar un informe de evaluación del alumnado en prácticas e informar a la tutora o al tutor de la universidad de todo aquello que considere relevante y oportuno sobre el desempeño del alumnado en prácticas.

El tutor o la tutora profesional debe cumplimentar y enviar por correo electrónico el informe de evaluación al tutor o la tutora de la universidad. Este formulario de evaluación será facilitado por el tutor o la tutora de la universidad. El informe de evaluación está adaptado a cada itinerario (Actividad Física y Salud, Educación Física y Entrenamiento Deportivo).

Debajo de estas líneas, se muestran las actividades de evaluación y sus correspondientes ponderaciones en la evaluación final en la asignatura de prácticas:

- Portafolio y actividades solicitadas por el tutor o la tutora de la universidad: **70%**
- Informe del tutor o de la tutora del centro: **20%**
- Informe del tutor o de la tutora de la universidad: **10%**

¿Cuándo evalúo a mis estudiantes?

Tras la finalización del periodo presencial de las prácticas, las tutoras o los tutores profesionales deberán enviar a las tutoras o los tutores de la universidad el informe de evaluación que se les habrá facilitado previamente.

¿Cómo puedo saber si voy a recibir alumnado en prácticas de la Universidad Autónoma de Madrid?

La coordinación de prácticas del Grado en CAFYD acordará con las personas responsables del centro de prácticas y/o con las tutoras y tutores profesionales.

¿Cómo puedo solicitar la certificación de tutor o tutora profesional?

Para solicitar el certificado de tutor o tura profesional deberá escribir un correo a la siguiente dirección:

- oficina.practicas.fprofesorado@uam.es

¿Qué beneficios tengo como tutora o tutor profesional?

La Universidad Autónoma de Madrid reconoce la condición de AlumniUAM a las tutoras y a los tutores profesionales. Este reconocimiento otorga derechos y bonificaciones para la utilización de los recursos e instalaciones de la universidad (biblioteca, servicio de deportes, etc.). Además, emite un certificado académico por la tutela de las prácticas.

¿Dónde puedo consultar más información sobre el Practicum de CAFYD?

- En la página [web de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación](#) puedes encontrar toda la información necesaria sobre el Practicum.
- El [documento de orientaciones de las prácticas externas](#) contiene información relevante para el desarrollo de las prácticas.

¿A quién me dirijo si tengo una incidencia?

Si la incidencia es administrativa (convenio de prácticas, anexo de prácticas, cambio de tutela, errores en los datos de identificación o en los contactos o en las direcciones de correo electrónico, etc.) deberán escribir a oficina.practicas.fprofesorado@uam.es

Si la incidencia está relacionada con el estudiantado o con el tutor o la tutora de la universidad, deberán escribir a delegacion.educacion.practicasccafyd@uam.es

¡¡GRACIAS A TODAS Y TODOS POR VUESTRA COLABORACIÓN!!

Delegada del Decano para Prácticas de CCAFYD, Posgrado y Empleabilidad